



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**

Sala de Casación Penal  
Secretaría

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 128207/  
STP264-2023  
CUI 11001020400020220263000  
OLIVO MONTAÑEZ**

## **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy treinta y uno (31) de enero de 2023, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Magistrado Ponente **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante fallo del 19 de enero de 2023, resolvió; **DECLARAR IMPROCEDENTE** la tutela en lo relacionado con el auto de 5 de agosto de 2019, dictado por el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja, y **NEGAR** la tutela del derecho al debido proceso, en los términos expuestos en la parte motiva.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso penal n° 154076000116201100111. en especial al representante legal la menor Víctima (L.M.P.P), su apoderado y demás defensores del señor procesado, y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (02) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co)

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
**Auxiliar Judicial II**

YURY GRAST

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)